

PROVIDENCIA, 23 AGO 2019

EX. N° 1235 / VISTOS: El artículo 80 del Código Tributario, el artículo N°145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.F.L. N°458 de 1976 del MINVU; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de destino habitacional presentada por los propietarios del inmueble ubicado en calle Marchant Pereira N°407, Unidad Vecinal N°3.-

2.- La inscripción de dominio de fojas 86407 N°123838 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-

3.- Que no se trata de un inmueble acogido a franquicias tributarias.-

4.- El Informe N°25/19 de 18 de Julio de 2019, de la Dirección de Obras Municipales.-

5.- El Memorándum N°16.754 de 18 de Julio de 2019, del Director de Obras Municipales y sus antecedentes.-

6.- El Informe N°414 de 26 de Julio de 2019, del Director Jurídico.-

DECRETO:

1.- Autorízase el cambio de destino de habitacional a oficina, respecto del inmueble ubicado en calle **MARCHANT PEREIRA N°407, ROL DE AVALUO N°1323-15**, de propiedad de doña **CLAUDIA ELIANA TIDY VENEGAS**, [REDACTED], don **ALBERT HENRY TIDY VENEGAS**, [REDACTED] y don **IAN ALFRED TIDY VENEGAS**, [REDACTED].-

2.- El inmueble sólo podrá destinarse a los usos de suelo que para el sector se indican en el Plan Regulador Comunal y se admitan por el Reglamento de Copropiedad del edificio.-

3.- Todo incumplimiento al presente decreto dará lugar a la caducidad inmediata de la presente autorización.-

4.- Notifíquese al interesado y al Servicio de Impuestos Internos, por la Dirección de Obras Municipales sobre esta autorización de cambio de destino del inmueble referido.-

5.- Remítase copia del presente Decreto y del Reglamento de Copropiedad adjunto al Departamento de Rentas.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


PLH/MRMQ/ENGE/vbl.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Obras Municipales

Servicio de Impuestos Internos

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Archivo

Decreto en Trámite 2316 /


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa